



Los sindicatos presionan con paros por el bloqueo del convenio de transporte en Toledo

UGT y CCOO han interpuesto una mediación en el Jurado Arbitral Laboral de Toledo con preaviso de huelga el 15, 16 y 17 del próximo mes de abril en el sector, ante el bloqueo del convenio de Transportes de Mercancías por Carretera en la provincia. Esta situación se ha generado tras la ruptura de las negociaciones del convenio colectivo con las patronales UNO y Astotrans el pasado 14 de febrero.

Dicho convenio, que afecta a 7.500 trabajadores, finalizó su vigencia el 31 de diciembre de 2017, a raíz de haberse producido una mediación ante el órgano de mediación del Jurado Arbitral de Castilla La Mancha, sin que las partes hayan alcanzado un pacto. Desde entonces, ha sido “imposible” el entendimiento debido a que “las plataformas enviadas por las patronales no se ajustaban a la realidad de la situación de las empresas”, han manifestado ambos sindicatos.

CCOO y UGT sostienen que “la huelga es fundamental para parar el abuso de contratación temporal y precaria en estos sectores”. Esta situación “está enmascarando una grandísima parte de trabajo indefinido y le está quitando derechos”.

Medidas propuestas para los sindicatos

Los sindicatos exigen que el nuevo convenio contemple incrementos salariales como mínimo entorno al Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) y que garanticen la recuperación de parte del poder adquisitivo perdido en los últimos 10 años. Asimismo, otras medidas que contribuyan a hacer “menos precario y abusivo” el sector de transporte de mercancías y logística.

A juicio de CCOO y UGT, las empresas del sector usan indebidamente la contratación de la categoría de mozo especialista de formación de primer y segundo año, “figura que la patronal se niega rotundamente a eliminar, a pesar de que se comprometieron a ello en el anterior convenio”, afirman ambos. A esta precariedad también contribuyen las contrataciones masivas de personal de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT), algo que los sindicatos quieren acotar para “fomentar la contratación indefinida y de calidad estableciendo porcentajes para cada tipo de empresa”. De esta forma, apuestan por limitar al 20% de contrataciones de ETT para las empresas de hasta 50 trabajadores, así como el 10% para las de hasta 100 y el 15% para las empresas con más de 100.

Además, pretenden aumentar el plus logístico y reducir en 8 horas la jornada anual, la cual, pasaría de 1.800 a 1.792 horas. La jornada laboral, apuntan los sindicatos, ha intentado cambiarla la patronal “por una mínima subida salarial del 1,25%”. Asimismo los representantes de los trabajadores solicitan incluir en el convenio las diversas sentencias judiciales sobre días de permisos retribuidos y remuneración de vacaciones. Por otra parte, también aspiran a negociar la inclusión en el convenio de un plus de presencia para los conductores, dado que “las empresas no les están remunerando conforme a la legislación vigente las horas de presencia que realizan” y, de tal forma, se equipararía las cantidades del resto de convenios de Castilla-La

Mancha.

Entre las medidas que llevarán a cabo, también celebrarán asambleas por los centros de trabajo con el objetivo “de explicar los motivos de la huelga y la importancia de conseguir las reivindicaciones expuestas en las mesas de negociación”, ha señalado CCOO. De esta forma, esperan que la huelga genere una “gran paralización” tanto del transporte de mercancías como de la logística dado que “la situación de estos trabajadores es realmente insostenible”. Asimismo, no descartan convocar nuevas movilizaciones hasta que las patronales no desbloqueen las negociaciones.